



Criminales que cometan delitos sexuales contra menores serán perseguidos de por vida hasta que paguen con cárcel: Diputada Lorena Piñón

La diputada federal Lorena Piñón Rivera, en su firme compromiso con la protección de los derechos de la niñez en México, ha anunciado una serie de reformas al Código Penal Federal que establecen la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores de edad. Esta histórica medida es un paso significativo en la lucha contra el abuso sexual infantil en el país. En marzo de 2022, la diputada veracruzana presentó una iniciativa para que todos los delitos sexuales sean imprescriptibles. Esta propuesta surgió en respuesta a una triste realidad: México ocupa el primer lugar mundial en abuso sexual contra menores, con un alarmante registro de 4.5 millones de víctimas al año.

<https://hojaderutadigital.mx/criminales-que-cometan-delitos-sexuales-contra-menores-seran-perseguidos-de-por-vida-hasta-que-paguen-con-carcel-diputada-lorena-pinon-2/>